

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE

Acta número: 46
Fecha: 15/mayo/2013.
Lugar: Sala de Juntas.
Presidente: Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.
Secretario: Diputado Luis Rodrigo Marín Figueroa.
Inicio: 11:28 Horas.
Instalación: 11:30 Horas.
Clausura: 11:42 Horas.
Asistencia: 3 diputados y 2 suplente.
Cita próxima: 23/mayo/2013/ 12:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiocho minutos, del día quince de mayo del año dos mil trece, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien con fundamento en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, nombró al Diputado Luis Rodrigo Marín Figueroa como Secretario, al que solicitó pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con 5 diputados integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos Francisco Javier Cabrera Sandoval, Neyda Beatriz García Martínez, Patricio Bosch Hernández y los diputados suplentes Casilda Ruíz Agustín y Luis Rodrigo Marín Figueroa.

Inmediatamente después, el Diputado Presidente con fundamento en el Artículo 25, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al Diputado Secretario se justificara la inasistencia del Diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que.

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existe quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con treinta minutos del día quince de mayo del año dos mil trece, declaró formalmente instalados los trabajos legislativos de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, electa en Sesión plenaria de fecha catorce del presente mes y año. Asimismo, declaró abiertos los trabajos de la Sesión.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Luis Rodrigo Marín Figueroa, diera lectura al orden del día, en los siguientes términos: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión y de los Trabajos Legislativos de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2013. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2013. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública con Carácter de Solemne, celebrada el día 15 de mayo de 2013. VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad de votos.

Manifestando, en esos momentos el Diputado Presidente que antes de continuar quería agradecer la presencia de los compañeros diputados: Ana

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE

Bertha Vidal Fócil, Esther Alicia Dagdug Lutzow, Noé Daniel Herrera Torruco, Verónica Castillo Reyes y Araceli Madrigal Sánchez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2013. Por lo que con fundamento en el Artículo 87, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, propuso la dispensa a su lectura y demás trámites, en virtud de que la misma se estaba elaborando, para que con posterioridad sea circulada a los integrantes de la Soberanía, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta presentada. Manifestando al Diputado Secretario que la dispensa había sido aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que aprobada la dispensa relativa al acta mencionada, se instruyó al ciudadano Oficial Mayor, para que una vez elaborada, la hiciera circular a los integrantes de la asamblea, para que expongan las observaciones que estimen pertinentes, en su caso, y en una próxima sesión sea sometida a su aprobación.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2013. Por lo que con fundamento en el Artículo 87, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, propuso la dispensa a su lectura y demás trámites, en virtud de que la misma se estaba elaborando, para que con posterioridad sea circulada a los integrantes de la Soberanía, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta presentada. Manifestando al Diputado Secretario que la dispensa había sido aprobada por unanimidad de votos.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifestó que aprobada la dispensa relativa al acta mencionada, se instruyó al ciudadano Oficial Mayor,

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE

para que una vez elaborada, la hiciera circular a los integrantes de la asamblea, para que expongan las observaciones que estimen pertinentes, en su caso, y en una próxima sesión sea sometida a su aprobación.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria con carácter de Solemne, celebrada el día 15 de mayo de 2013. Por lo que con fundamento en el Artículo 87, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, propuso la dispensa a su lectura y demás trámites, en virtud de que la misma se está elaborando, para que con posterioridad sea circulada a los integrantes de la Soberanía, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada; la cual procedió en consecuencia informando que había sido aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que aprobada la dispensa relativa al acta mencionada, se instruyó al ciudadano Oficial Mayor, para que una vez elaborada, la hiciera circular a los integrantes de la Asamblea, para que expongan las observaciones que estimen pertinentes, en su caso, y en una próxima sesión sea sometida a su aprobación.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de la correspondencia, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura a los comunicados y correspondencia recibida. Informando éste que no existía correspondencia en cartera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día, era el de asuntos generales, por lo que solicitó que el compañero legislador miembro de la Comisión Permanente, que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con el Diputado Secretario; para concederles el uso de la voz hasta por quince minutos. Al no haberse

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE

inscrito ningún diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales se declaró agotado este punto.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que habiéndose desahogado los puntos del orden del día, y al no existir otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día quince de mayo del año dos mil trece, declaró clausurados los trabajos de esta Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y se citó para la próxima, la cual se verificará el día veintitrés de mayo del presente año, a las once horas, en esta Sala de Juntas de la Presidencia. Agradecemos la presencia del público asistente y de los medios de comunicación. Gracias.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL
PRESIDENTE.

DIPUTADO LUIS RODRIGO MARÍN FIGUEROA
SECRETARIO